

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno o quien haga sus veces:	CLAUDIA PATRICIA DELGADO GALAN	Período evaluado: 13 DE JULIO DE 2016 AL 12 DE NOVIEMBRE DE 2016
		Fecha de elaboración: 09 DE NOVIEMBRE DE 2016

Dando cumplimiento al Literal 4 del Artículo 9° de la Ley 1474 de 2011, la Oficina de Control Interno de ACUASAN, presenta el Informe Pormenorizado de Control Interno, el cual busca mostrar el avance detallado del Modelo Estándar de Control Interno MECI, con forme a la nueva estructura del modelo es decir, en sus módulos de planeación y gestión, de evaluación y seguimiento y el eje de información y comunicación.

1. MODULO DE PLANEACIÓN Y GESTION

1.1 COMPONENTE DE TALENTO HUMANO

Plan Institucional de Formación y Capacitación

Aunque no se culminó la formulación del Plan Institucional de capacitaciones, se realizaron en los siguientes temas:

TEMA	ASISTENTES
Seminario sobre Contratación y Finanzas Públicas	22
Curso Básico sobre Salud Ocupacional	40

Igualmente se ha asistido por parte de funcionarios a jornadas de formación fuera de la entidad, las cuales son dictadas por diferentes entidades:

Actualización sobre presupuesto público	1
Seminario Declaración de Renta Persona Natural	1
Congreso Internacional de agua, saneamiento, ambiente y energía	1
Seminario taller sobre análisis y cargue de información al SUI	1
Congreso sobre Servicios Públicos, desarrollo sostenible	2
Congreso Nacional de Control Interno	1
Seminario sobre gestión de información documental para entidades del estado	1
Seminario Sistema General de Carrera Administrativa	1

Programa de Inducción y Reinducción

Este programa no se desarrolló durante lo transcurrido de la vigencia.

Programa de Bienestar e Incentivos

La entidad formuló el Programa de Bienestar e Incentivos, el cual fue adoptado mediante Resolución de Gerencia y se han desarrollado las siguientes actividades para su cumplimiento:

- Celebración de cumpleaños de los funcionarios trimestralmente
- Elección del funcionario del mes a partir del mes de octubre
- Celebración del día del niño
- Pausas activas dirigidas

Se viene trabajando en el Comité de Convivencia Laboral.

Seguridad y Salud en el Trabajo

Se levantó el Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo, actualmente se levantó cronograma de actividades a desarrollar para el cumplimiento del mismo:

Uso de elementos de protección personal con asistencia de 31 funcionarios
Brigada de salud y primeros auxilios con participación de 53 funcionarios
Prevención de caídas a nivel, participaron 48 funcionarios
Higiene postural y pausas activas, 24 funcionarios
Manejo de Herramientas, 15 funcionarios
Prevención y control del fuego, para 10 brigadistas.
Se han realizado inspecciones en los puntos de trabajo al uso de los EPP
Inspección con seguimiento de la ARL de los posibles riesgos de la entidad
Se realizó una jornada de salud y donación de sangre

Con colaboración de la ARL se realizó la actualización del plan de atención de emergencias, para lo cual se conformó el Comité de emergencias y se inscribieron los brigadistas de la entidad.

1.2. COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Luego del seguimiento al Plan de Acción del 2016, surgido del Plan Estratégico: “Una Gerencia Ambiental y Sostenible” 2016 – 2019, en sus cuatro perspectivas, se pudo establecer el porcentaje de cumplimiento con corte a 31 de octubre, así:

PERSPECTIVA	CUMPLIMIENTO
1. Financiera: Aseguramiento económico y financiero	
2. Clientes: Satisfacción de las necesidades de los usuarios	
3. Procesos: Mejoramiento continuo y eficiencia en la prestación de los Ss.	
4. Talento Humano: Personal competente y comprometido	
Total cumplimiento del Plan	

En cuanto al seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano, realizado por la oficina de Control Interno se pudo concluir que el cumplimiento por componente es el siguiente:

Componente 1. Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción	92%
Componente 2. Racionalización de Trámites	63%
Componente 3. Rendición de Cuentas	69%
Componente 4. Atención al Ciudadano	62%
Componente 5. Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información	25%
Total cumplimiento del Plan	62%

Se puede evidenciar el bajo cumplimiento de las actividades planteadas en el 5 componente, Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la información

Se realizó la actualización del Manual de Contratación y los Estatutos de la Entidad, los cuales fueron adoptados mediante los acuerdos de Junta Directiva números 7 y 8 de Septiembre de 2016 y socializado por la oficina Jurídica. Mediante la Resolución 337 de 2016 se reglamentaron los procesos y procedimientos en contratación, se realizan delegaciones y otras disposiciones en materia contractual. En cumplimiento a lo anterior se proyectaron los formatos requeridos en el proceso pre, contractual y post contractual, los cuales fueron difundidos entre los funcionarios involucrados en el proceso.

1.3. COMPONENTE DE ADMINISTRACION DEL RIESGO

Con corte al mes de agosto, se realizó seguimiento a los Mapas de riesgos de corrupción de los procesos e institucional:

Se continúan teniendo falencias en el monitoreo de los riesgos por parte de los dueños de los procesos. Ha sido repetitivo la materialización de los riesgos por la falta de revisión de controles y acciones de mitigación.

Se debe insistir en la importancia de apropiarse de la Administración del Riesgo por parte de cada uno de los funcionarios de la empresa, especialmente los líderes del proceso.

1. MODULO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

2.1 COMPONENTE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Se realizan seguimiento a los diferentes planes y programas de la entidad:

CUMPLIMIENTO PLAN DE ACCION 2016	
PERSPECTIVA	% DE CUMPLIMIENTO
Financiera	
Cliente	
Procesos	
Talento Humano	
Total Cumplimiento del Plan	

CUMPLIMIENTO PLAN DE ANTICORRUPCIÓN 2016	
COMPONENTE	% DE CUMPLIMIENTO
Gestión Riesgos de Corrupción	92%
Racionalización de Trámites	63%
Rendición de Cuentas	69%
Atención al Ciudadano	62%
Mecanismo de Transparencia y Acceso a la Información Pública	25%
Total cumplimiento el Plan	62%

2.2 COMPONENTE AUDITORÍA INTERNA

Para el cumplimiento del Programa Anual de Auditoría Interna, esta oficina realizó Auditoría a la Contratación, a los Procesos Disciplinarios, Almacén, Austeridad del Gasto, de las cuales se presenta informe al dueño del proceso y se levanta plan de mejoramiento.

Igualmente se realizaron seguimientos a las PQRSD, a la Caja Menor de la entidad, Seguimiento al Plan de Acción, Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano

2.3 COMPONENTE PLANES DE MEJORAMIENTO

Durante el cuatrimestre, la oficina de control interno realizó el seguimiento al plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de Santander sobre la vigencia 2014 con cortes a marzo, junio y septiembre. Igualmente se realizó seguimiento a los distintos planes de mejoramiento suscritos como resultado de auditorías internas. El último seguimiento se pudo evidenciar que:

ORIGEN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	No. DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS A SEPT 2016	No. TOTAL DE ACCIONES A IMPLEMENTAR	ACCIONES QUE DEBEN ESTAR EJECUTADAS AL 100% A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016	AVANCE DE LAS ACCIONES			PROMEDIO PONDERADO DE AVANCE DE LAS ACCIONES CON EJECUCIÓN INFERIOR AL 100%
				EJECUTADAS AL 100%	CON AVANCES	SIN AVANCE (0%)	
CONTRALORIA GENERAL DE SANTANDER	1	33	33	27	5	1	46%
AUDITORIAS INTERNAS	8	84	70	36	25	23	53,50%

TOTALES	9	117	103	63	30	24	49,80%
% DEL TOTAL DE ACCIONES QUE DEBEN ESTAR EJECUTADAS A SEPTIEMBRE DE 2016			100%	53,80%	25,60%	20,50%	
% DE IMPLEMENTACION DE ACCIONES				53,80%	12,70%		

LOS 9 PLANES DE MEJORAMIENTO TIENEN UN PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL 66,5%

Se concluye que de las 117 acciones que debían estar cumplidas al 100% en septiembre de 2016, 63 están cumplidas efectivamente lo que representa un 53,8%; 30 acciones que representan el 25,60% tienen un avance ponderado del 12.7%, arrojando un cumplimiento consolidado del 66.5% y 24 acciones están vencidas, las cuales representan el 20,5%, lo que constituye un avance del 0%.

Como se encontraron acciones que ya están vencidas y llevan algún grado de avance o no se han iniciado, se ampliaron las fechas de finalización para poder dar cumplimiento a dichas actividades.

3. EJE TRANSVERSAL INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Como forma de acercar la empresa a los usuarios, la entidad viene desarrollando el programa “ACUASAN a su barrio” con el fin de recibir las peticiones, quejas o reclamos que los usuarios tengan para la empresa y así mismo actualizar la información de los usuarios, esta actividad se desarrolla cada 8 días en diferentes barrios y sectores del municipio.

Se cuenta también con un programa de sensibilización sobre la selección de residuos sólidos en la fuente como una forma de generar conciencia ambiental dentro de la comunidad sangileña.

Mediante la red social de Facebook, la entidad viene dando a conocer las diferentes actividades desarrolladas por ACUASAN, relacionada con la prestación del servicio como cortes o suspensiones del mismo, arreglos programados, daños imprevistos y diferentes actividades que realizan los funcionarios de la entidad como limpiezas en diferentes sectores del municipio, podas, recolecciones especiales de inservibles, etc.

En el primer semestre de la presente vigencia se recibieron un total de 1.880 PQRSD de las cuales se atendieron oportunamente el 49,47%, como se puede observar en el siguiente cuadro:

PUNTOS DE ATENCIÓN	RECIBIDAS	ATENDIDAS OPORTUNAMENTE	PORCENTAJE
ASEO	138	No se tiene dato	-
REDES	671	594	88,52%
COMERCIALIZACIÓN	514	No se tiene dato	-
VENTANILLA ÚNICA	527	306	58,06%
PAGINA WEB	30	30	100,00%
TOTAL	1880	930	49,47%

El archivo general de la entidad realizó capacitación sobre el manejo del archivo de gestión con el fin de mejorar las transferencias documentales, igualmente elaboró el cronograma para iniciar la actualización de las Tablas de Retención Documental dado que no se encuentran ajustadas a la producción de documentación en los diferentes procesos.

En cumplimiento a la normatividad, se realiza la publicación de la gestión contractual en las plataformas de Gestión Transparente de la CGS y del SECOP de Colombia Compra.

Recomendaciones

- Se insiste en la necesidad de implementar el proceso de inducción a los funcionarios, toda vez que esto hace que se afiance el compromiso del trabajador sea contratista o de planta con la misión y la visión de la entidad.

- De acuerdo al Decreto 1567 de 1998, la entidad debe contar con planes anuales de Capacitación y Formación, de Inducción y Reinducción de acuerdo a las necesidades de la entidad y ser desarrollado de acuerdo a una programación establecida.
- Mayor compromiso de los jefes de dependencia para el cumplimiento de la planeación de la entidad, toda vez que se puede evidenciar bajo cumplimiento en las actividades planteadas en los diferentes planes y programas de la entidad.
- Mejorar los tiempos de respuestas a las PQRS, toda vez que aún se contestan fuera de los tiempos establecidos en la ley 1755 de 2015.
- Se insiste en la necesidad de actualizar la página web de la entidad dando aplicación a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la cual cuenta con parámetros mínimos que deben estar publicados en un link especial.



Firma